

COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES

Madrid, 31 de octubre de 2007

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/88 de 28 de julio del Mercado de Valores, **URBAR INGENIEROS S.A.** comunica a la Comisión Nacional de Mercado de Valores, que la escritura de ampliación de capital de la sociedad Urbar Ingenieros S.A, ha sido debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, y que toda la documentación necesaria para que sean admitidos a negociación los títulos emitidos en el marco de dicha ampliación de capital, ha sido presenta ante la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, SA (IBERCLEAR), ante la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, y ante la propia Comisión Nacional de Mercados de Valores. Por tanto la sociedad considera que la admisión de los títulos a negociación se hará efectiva en los próximos días.

Como HECHO RELEVANTE, se les comunica a todos los efectos legales oportunos.

Sin otro particular, quedamos a su disposición.

Atentamente,

Olga Gilart